

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“1103100 INGRESO RECAUDATORIO”

SECRETARÍA DE HACIENDA

INFORME FINAL

Chihuahua., Chih. Enero de 2015

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

ÍNDICE DE CONTENIDO	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	4
3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN.....	5
3.1 Características del Programa.....	6
3.2 Planeación Estratégica	11
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.....	14
3.4 Operación	17
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR).....	28
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....	29
3.7 Ejercicio de los Recursos.....	30
3.8 Eficiencia y Eficacia.....	37
4.- HALLAZGOS.....	42
5.- RECOMENDACIONES.....	43
6.-CONCLUSIONES.....	44
7.- DATOS DEL EVALUADOR.....	47
8.- ANEXOS	53
I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)	
II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	
III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario **“1103100 Ingreso Recaudatorio”** de la Secretaría de Hacienda.

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del Programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie de recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del Programa Presupuestario.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los Programas de Gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa.

2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Objetivo General.

Evaluar el resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

2.2 Objetivos Específicos.

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa.
- Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y emitir las recomendaciones para el Programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas.

3.-TEMAS
EVALUACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.1* Definición del Programa.

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, la definición del Programa es la siguiente:

“Asegurar e incrementar la eficiencia en la recaudación de ingresos recaudatorios, además de buscar nuevos esquemas tributarios que fortalezcan el régimen fiscal de la entidad, y asimismo, impulsar y fortalecer la coordinación entre los tres ámbitos de Gobierno que coadyuven en la creación de un Sistema Hacendario estatal apegado a las necesidades de la sociedad actual, así como incentivar los ingresos a través de la participación en foros y comités hacendarios a nivel nacional”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.2* Problema a ser atendido.

De acuerdo a la evidencia presentada en el Formato de la Definición del Programa-Problema, se refiere como el siguiente:

“Existe insuficiente captación de ingresos”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.3* Objetivo General del Programa.

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, el objetivo general es el siguiente:

“Ingreso propio fortalece al Estado”.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.4* Objetivos Específicos del Programa.

De acuerdo a la evidencia presentada en el Formato del Diseño Inverso, los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

- Fortalecer el ingreso propio recaudado.
- Fomentar el uso de medios alternos de pago.
- Fomentar el pago voluntario y oportuno de los contribuyentes.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

3.1.5* Principales bienes y servicios derivados del Programa.

De acuerdo a la evidencia presentada en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados, los bienes y servicios del Programa son los siguientes:

- Ingreso propio por medios alternos de pago recaudados.
- Ingreso propio por Recaudaciones de Rentas recaudado.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.1* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, objetivo, estrategia y línea de acción.

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa se encuentra alineado de la siguiente manera:

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Eje V.- Orden Institucional.

Tema 05.- Finanzas Públicas.

Subtema 01.- Ingresos.

Objetivo 002.- Fortalecer la eficiencia recaudatoria de los ingresos del Estado.

Estrategia 001.- Fortalecer la presencia fiscal del Estado en el pago de contribuciones a su cargo.

Línea de Acción 002.- Fomentar el uso de los medios alternos de pago, a fin de facilitar el pago de las contribuciones.

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.2* Contribución algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

No Aplica.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.2.3* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de Componente y Actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).

De acuerdo a la evidencia documental presentada con el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP010 Alineaciones de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas, el Programa se encuentra alineado a nivel Componente – Actividad de la siguiente manera:

Componente 1	Ingreso propio por medios alternos de pago recaudados.
Alineación al PED 2010-2016	Estrategia.- Fortalecer la presencia fiscal del Estado en el pago de contribuciones a su cargo.
Actividad 1.1	Entrega a domicilio de Estados de cuenta emitidos.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Fomentar el uso de los medios alternos de pago, a fin de facilitar el pago de las contribuciones.
Actividad 1.2	Realización de supervisiones a Recaudaciones de Rentas programadas.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Incrementar la calidad en la prestación del servicio al contribuyente, eficientando los tiempos dedicados al pago de impuesto.
Actividad 1.3	Realización de auditorías a Recaudaciones de Rentas programadas.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Incrementar la calidad en la prestación del servicio al contribuyente, eficientando los tiempos dedicados al pago de impuesto.
Componente 2	Ingreso propio por Recaudaciones de Rentas recaudado.
Alineación al PED 2010-2016	Estrategia.- Fortalecer la presencia fiscal del Estado en el pago de contribuciones a su cargo.
Actividad 2.1	Evaluación de indicadores en reuniones de la Dirección General de Ingresos programadas.
Alineación al PED 2010-2016	Línea de Acción.- Incrementar la calidad en la prestación del servicio al contribuyente, eficientando los tiempos dedicados al pago de impuesto.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

La siguiente información es presentada con base a la evidencia proporcionada del Formato de Población Objetivo-Beneficiarios del Programa 2012 y 2013.

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Total Hombres y Mujeres
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	Población que causa la aplicación de impuestos. (Contribuyentes)	1,331,341 100%
3.3.2	Población Objetivo del Programa	Población que causa la aplicación de impuestos. (Contribuyentes)	1,331,341 100%
3.3.3	Población Atendida del Programa	Población que causa la aplicación de impuestos. (Contribuyentes)	1,241,353 93.2%
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	Padrón Vehicular Fiscal	1,259,913 100%
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	Padrón Vehicular Fiscal	1,362,263 100%

Nota: Se entiende por Padrón Vehicular al conjunto de vehiculos registrados dentro del Estado.

Cobertura Anual del Programa 1103100 Ingreso Recaudatorio 2012 – 2013					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2012	1,259,913	1,259,913	1,114,995	88%	88%
2013	1,331,341	1,331,341	1,241,353	93.2%	93.2%

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.6* ¿El Programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la Población Potencial y Objetivo? ¿Cuál?

De acuerdo al Formato de Focalización de la Población Objetivo, la Población Potencial y Objetivo se determina con base a la población que causa la aplicación de impuestos, es decir, con el número de contribuyentes en el Estado de Chihuahua.

3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

3.3.7* Para el análisis de la cobertura, ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el Programa?

RESPUESTA: NO

Con fundamento en el Padrón de Beneficiarios 2013 presentando por la dependencia, se cuenta con un padrón de 1 millón 362 mil 263 registros, mientras que la población que está siendo atendida por el Programa son 1 millón 241 mil 353 personas atendidas.

3.4 OPERACIÓN

3.4.1* ¿Se identificó con cuáles Programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos Programas.

A nivel federal el Programa coadyuva al Sistema de Administración Tributaria Federal (SAT), con el propósito de potenciar las posibilidades en la recaudación de las contribuciones federales en el Estado y así obtener el pago oportuno y voluntario de los impuestos por parte de los contribuyentes.

A nivel Estado el Programa tiene complementariedad y sinergia con los siguientes Programas Presupuestarios:

- **Fiscalización.-** Coadyuva con actos de fiscalización a que el sistema tributario estatal potencie las posibilidades en la recaudación de las contribuciones federales en el Estado y así obtener el pago oportuno y voluntario de los impuestos por parte de los contribuyentes de régimen federal.
- **Registro Estatal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda.-** Integra y actualizar los padrones y el control de obligaciones de las personas físicas y morales en las diferentes fuentes tributarias.
- **Notificación y Cobranza de la Secretaría de Hacienda.-** Apoya y facilitar a las Recaudaciones de Rentas la recuperación de créditos fiscales tanto federales coordinados como estatales a cargo de los contribuyentes, mediante la aplicación de vigilancia de obligaciones federales conforme al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

3.4* OPERACIÓN

3.4.2* ¿Con cuáles Programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

El Programa no presenta duplicidades, sino más bien una complementariedad con el Servicio de Administración Tributaria SAT, con el propósito de administrar los procesos de recaudación de las contribuciones federales en el Estado de Chihuahua.

3.4* OPERACIÓN

3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?

Con base al documento descriptivo elaborado por el personal a cargo de operar el Programa, no se cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios, debido a que tales criterios no aplican para este Programa.

3.4* OPERACIÓN

3.4.4 ¿El Programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?

RESPUESTA: SÍ

El personal a cargo de operar el Programa presenta el documento de Procedimientos para Control Vehicular, documento normativo que describe el proceso a través del cual se administra y se opera en cuanto al ingreso por impuestos sobre Tenencia o uso de Vehículos, impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados y otros bienes muebles (cambio de propietario), impuesto universitario y pago de derechos.

No obstante el Programa tiene ingresos por diversos impuestos recaudados, los cuales no se presentaron para efectos de esta evaluación, debido a que pago de impuestos del control vehicular es el concepto más alto por lo que recibe ingresos el Estado.

3.4 OPERACIÓN

3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?

Con referencia al documento descriptivo elaborado por el personal a cargo de operar el Programa, tales criterios no aplican para este Programa.

3.4 OPERACIÓN

3.4.6* En caso de que el Programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?

Con base a la información proporcionada en una entrevista *in situ* con el personal a cargo de operar el Programa, se cuenta con el Registro Estatal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda, el cual se encarga de actualizar y depurar los padrones de las personas físicas y morales en las diferentes fuentes tributarias, para lo cual se establecen los siguientes medios:

Actualización: El padrón de beneficiarios se actualiza de forma anual siguiendo los criterios de selección y depuración.

Depuración: El padrón de beneficiarios se depura únicamente cuando son dados de baja temporal o definitiva algún contribuyente.

(Entrevista *in situ* con la Lic. Carmen Teresa Gutiérrez Marrufo de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Hacienda).

3.4 OPERACIÓN

3.4.7 ¿La formulación del Programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?

RESPUESTA: SÍ

El Programa establece los medios fines para contribuir a incrementar el ingreso propio recaudatorio, fomentando el uso de medios alternos para facilitar el pago voluntario y oportuno de los contribuyentes, mientras que en el manual de procedimientos para Control Vehicular, establece los mecanismos necesarios que permitan mantener tanto el padrón Vehicular como le control de obligaciones actualizados y recaudar así, los ingresos que por concepto de impuestos y derechos debe percibir el Estado.

Cabe mencionar que el Programa tiene ingresos por diversos impuestos recaudados, no obstante únicamente se presentó el documento de Procedimientos para Control Vehicular, considerando que este es el concepto más alto por el que recibe ingresos el Estado.

3.4 OPERACIÓN

3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del Programa respecto a los Componentes y las Actividades que produce en la actualidad?

RESPUESTA: SÍ

El Programa a través de sus Componentes y Actividades establece los medios para contribuir a incrementar el ingreso propio recaudatorio, fomentando el uso de medios propios y alternos para facilitar el pago voluntario y oportuno de los contribuyentes, mientras que en el manual de procedimientos para Control Vehicular, establece los mecanismos necesarios que permitan mantener tanto el padrón Vehicular como el control de obligaciones actualizados y recaudar así, los ingresos que por concepto de impuestos y derechos debe percibir el Estado.

Cabe mencionar que el Programa tiene ingresos por diversos impuestos recaudados, no obstante únicamente se presentó el documento de Procedimientos para Control Vehicular, considerando que este es el concepto más alto por el que recibe ingresos el Estado.

3.4 OPERACIÓN

3.4.9 ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?

RESPUESTA: SÍ

El Programa cuenta con un Registro Estatal de Contribuyentes, en el cual se encuentra sistematizada toda la información de la población atendida, sin embargo, no presenta el detalle de las características socioeconómicas de los contribuyentes.

3.4 OPERACIÓN

3.4.10* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Contienen las características de la población objetivo.
- 2) Existen formatos definidos.
- 3) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público.
- 4) Están apegados al documento normativo del Programa.

Con base en el documento descriptivo elaborado por el personal responsable de operar el Programa, no se presentó información al respecto, debido a que tales criterios no aplican para este Programa, ya que no corresponde a un Programa con enfoque social.

3.4 OPERACIÓN

3.4.11* Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?

- 1) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad.
- 2) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.
- 3) Están difundidas, disponibles y publicadas.

Con base en el documento descriptivo elaborado por el personal responsable de operar el Programa, no se presentó información al respecto debido a que tales criterios no aplican para este Programa, ya que no corresponde a un Programa con enfoque social.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
BASADO EN RESULTADOS (POAbR)**

Información presentada de acuerdo al Reporte de Seguimiento a las Dependencias del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 presentando por el personal a cargo de operar el Programa.

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre	Acumulada
1	Ingreso propio por medios alternos de pago recaudados.	Ingresos	4,794,547,472	8,828,173,888	ENE-DIC	97.57%	184.13%
1.1	Entrega a domicilio de estados de cuenta emitidos.	Estados de cuenta	700,000	700,000	ENE-DIC	0.00%	100.00%
1.2	Realización de supervisiones a Recaudaciones de Rentas programadas.	Supervision	67	55	ENE-DIC	32.84%	82.09%
1.3	Realización de muestreo de productos permanentes locales	Auditoria	98	89	ENE-DIC	15.31%	90.82%
2	Ingreso propio por Recaudaciones de Rentas recaudado.	Ingresos	3,922,811,568	7,223,051,361	ENE-DIC	97.57%	184.13%
2.1	Evaluación de indicadores en reuniones de la Dirección General de Ingresos programadas.	Reuniones	4	4	ENE-DIC	25.00%	100.00%

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2013**

3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

Con base en el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores al cierre del ejercicio 2013, el resultado logrado del indicador presentando al H. Congreso del Estado a nivel Fin es el siguiente:

Nivel	Nombre del Indicador	Descripción Del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Unidad de Medida	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta	Valor logrado	Resultados de la Meta	
											Trim.	Acum.
P	Variación porcentual del ingreso propio recaudatorio.	Mide la variación de los ingresos propios recaudados, a través de las Recaudaciones de Rentas y medios alternos de pago, ubicadas en el Estado, se valida con las metas proyectadas para cada rentística por concepto de: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.	$((IPRTAA/PRTAANT) - 1) * 100$	Ingreso propio recaudatorio del año actual entre ingreso propio recaudatorio del año anterior menos uno por cien.	Ingresos Ingresos	8,717,359,040.00 8,382,076,000.00	8,717,359,040.00 8,382,076,000.00	4.00	4.00	16,051,225,249.00 8,382,076,000.00	91.49	91.49
P	Porcentaje de ingresos totales captados.	Mide la proporción de ingresos captados en base a la colaboración administrativa, las potestades tributarias, las reformas fiscales, la aplicación y el mejoramiento de la administración de los ingresos coordinados contra los ingresos totales estimados en la Ley.	$(TIC/TIEL) * 100$	Total de ingresos estatales del año actual entre el total de ingresos estimados en la Ley por cien.	Ingresos Ingresos	50,174,631,589.00 50,174,631,589.00	50,174,631,589.00 50,174,631,589.00	100	100	66,228,068,333.00 50,174,631,589.00	132.00	132.00

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el Programa contribuye al bienestar de la población?

RESPUESTA: SI

El personal a cargo de operar el Programa no presentó ninguna evidencia o metodología establecida que demuestre que le éste contribuye al bienestar de la población; sin embargo se considera que el Programa beneficia a la población en general, debido a que con el ingreso recaudatorio el Estado tiene más recursos para los diferentes Programas de Gobierno a favor de la ciudadanía.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

RESPUESTA: SÍ

El presupuesto autorizado fue de 272 millones 612 mil 224 pesos, para el cierre del ejercicio se presenta un incremento 52 millones 673 mil 437 pesos de acuerdo al recurso financiero ejercido en el Programa, el cual fue de 325 millones 287 mil 661 pesos. El incremento en el presupuesto se justifica en relación a las metas e indicadores, los cuales rebasan las metas estipuladas.

El indicador de Fin “Variación Porcentual del ingreso propio recaudado”, alcanzó una variación porcentual incrementada de un 91.49% respecto al ejercicio del año anterior. Mientras que el indicador “Porcentaje de ingreso totales captados” rebaso la meta trazada en un 32%.

La mayoría de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, alcanzaron niveles de cumplimiento muy satisfactorios. Los dos Componentes del Programa sobrepasaron la meta en un 84% y dos de las Actividades lograron cumplir con el 100%; dos objetivos a nivel Actividad alcanzaron metas de 80 y 90%.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.3 ¿Existe evidencia de que el Programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?

RESPUESTA: SÍ

El Programa beneficia a la población en general debido a que al haber mayor recaudación de impuestos el Estado obtiene recursos suficientes para garantizar los servicios públicos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Como se mencionó en la pregunta 3.7.2 el presupuesto asignado se incrementó un 19.32%, debido que se lanzó la Campaña “Actualízate”, con el propósito de recabar mayores impuestos, lo cual se ve reflejado en las metas alcanzadas ya que el indicador de fin “Variación Porcentual del ingreso propio recaudado”, alcanzó una variación porcentual incrementada de un 91.49% respecto al ejercicio del año anterior.

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa?

RESPUESTA: NO

En el documento “Ficha Técnica del Indicador” no se localizó indicador alguno que aludiera al desempeño de los recursos que fueron ejercidos.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.5* ¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el Programa es con base a la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad).

Con base en el Presupuesto de Egresos 2012 y 2013 así como el Formato Población Objetivo-Beneficiarios del Programa, entre el año 2012 y 2013 el presupuesto ejercido aumento 52 millones 675 mil 437 pesos, mientras que la población atendida aumento un 11.33% de acuerdo a la siguiente tabla.

AÑO	PRESUPUESTO EJERCIDO	POBLACIÓN ATENDIDA
2012	\$255,090,276.77	1,114,995
2013	\$325,287,661.42	1,241,353

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS

3.7.6* El Programa identifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes y Actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) Gastos en operación: Considere capítulo 1000 (servicios personales).
- 2) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales).
- 3) Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Con base a la documentación presentada por el personal a cargo de operar el Programa del Presupuesto de Egresos 2013, sí se identifican los gastos realizados para generar los Componentes y Actividades de la siguiente manera:

GASTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	CAPITULO
Gastos en operación	\$ 207,073,192.90	(Servicios personales)
Gastos en mantenimiento	\$ 51,274,289.84	(materiales y suministros; servicios generales)
Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$ 33,365,452.46	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explicar)
Fuente de Financiamiento					
Presupuesto Original 2012					
1000 Servicios Personales	211,186,327.00				
2000 Materiales y Suministros	9,365,048.00				
3000 Servicios Generales	45,164,710.00				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Original 2013					
1000 Servicios Personales	208,064,503.00				
2000 Materiales y Suministros	11,502,256.00				
3000 Servicios Generales	45,645,465.00				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	3,000,000.00				
Presupuesto Modificado 2012					
1000 Servicios Personales	179,032,364.25				
2000 Materiales y Suministros	22,844,481.56				
3000 Servicios Generales	48,926,450.38				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Modificado 2013					
1000 Servicios Personales	207,073,192.90				
2000 Materiales y Suministros	8,597,942.40				
3000 Servicios Generales	42,676,347.44				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	33,365,452.46				
Presupuesto Ejercido 2012					
1000 Servicios Personales	179,032,364.25				
2000 Materiales y Suministros	22,844,481.56				
3000 Servicios Generales	48,926,450.38				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)					
Presupuesto Ejercido 2013					
1000 Servicios Personales	207,073,192.90				
2000 Materiales y Suministros	8,597,942.40				
3000 Servicios Generales	42,676,347.44				
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (para cada uno y se quita)	33,565,452.46				

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.1 ¿A cuánto asciende el costo promedio de operación del programa?	Costo promedio de operación del programa público. CPOP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la operación del total de programas públicos adscritos a la dependencia. GIOTPD V2. Total de programas públicos operados por la dependencia. TPOD	V1. Cuenta Pública correspondiente del año que se está evaluando. V2. Estructura programática	CPOP= GIOTPD /TPOD	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	--	--	----------------------------	---------------------------

Gasto total de los Programas del Ente Público= \$ 994,057,190

No. de Programas del Ente Público= 17

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014

Con base a la información del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, el costo promedio de la Operación del Programa es de **58 millones 473 mil 952 pesos**, de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO
1	1103100 - Ingreso Recaudatorio	325,287,661
2	1120400 - Registro Estatal de Contribuyentes	8,837,302
3	1120600 - Registro Público Vehicular (REPUVE)	120,426
4	1300400 - Política Hacendaria	48,692,966
5	1300500 - Planeación Estratégica para el Desarrollo del Estado	2,365,593
6	1300600 - Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios Basados en Resultados	1,631,017
7	1501600 - Fiscalización	48,763,207
8	1501700 - Notificación y Cobranza	15,966,120
9	2100100 - Administración de los Recursos	240,863,446
10	2100200 - Administración Financiera y de Deuda Publica	5,044,547
11	2100400 - Administración de los Programas de Inversión	29,036,236
12	2100500 - Administración del Recurso Humano	118,573,168
13	2100600 - Regulación, Preservación, Suministro y Control de Adquisiciones de Bienes y Servicios	109,114,328
14	2101600 - Contabilidad Gubernamental	14,301,456
15	2200100 - Programación y Presupuestario con Enfoque para Resultados	9,640,951
16	2200200 - Incorporación de la Perspectiva de Género en el Presupuesto de Egresos	342,619
17	2302600 - Análisis, Desarrollo y Soporte Informático	15,476,147
TOTAL		\$ 994,057,190

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	V1. Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP V2. Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP	V1. Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando. V2. La Matriz de Marco Lógico	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	---	--	---	-------------------------	---------------------------

Presupuesto Ejercido por el Programa= _____
\$325,287,661.42
 Total de Componentes del Programa= 2

Con base a la información del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 y del Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados el costo promedio de los productos entregados por el Programa es el siguiente:

Costo promedio de los productos entregados por el Programa	\$ 162,643,830.71
--	-------------------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAP=GIO/TB	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	--	--------------	------------------------

Presupuesto Ejercido por el Programa=

\$ 325,287,661.42

Beneficiarios atendidos en el año 2013=

1,241,353

Con base a la información del Reporte por Programa de la Secretaría de Hacienda y del Padrón de Beneficiarios 2013 el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa es el siguiente:

Costo promedio por beneficiario atendido por Programa	\$ 262.04
---	-----------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.9 EFICIENCIA Y EFICACIA

<p>3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?</p>	<p>Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD</p>	<p>V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED</p> <p>V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD</p>	<p>V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando.</p> <p>V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia</p>	<p>CPBAD= GTED/TBD</p>	<p>Ex. Post. Cuantitativo</p>
---	---	--	--	----------------------------	-----------------------------------

NO APLICA.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	$PPA = \frac{GEP}{PA} * 100$	$PPAP = \frac{GT}{EPOA/PAP OA} * 100$
---	--	---	--	------------------------------	---------------------------------------

Presupuesto Ejercido por el Programa= \$ 325,287,661.42

Presupuesto Autorizado= \$ 272,612,224.00

Con base a la información del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, el porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 que se ejerció en cada POAbR asociado al Programa es el siguiente:

Porcentaje del presupuesto ejercido en relación al presupuesto aprobado del Programa	119.32%
--	---------

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

4.- HALLAZGOS

TEMA	HALLAZGOS
3.1 Características del Programa	El Programa no cuenta con un diagnóstico formal que defina el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver e identifique sus objetivos específicos, así como las características generales del mismo.
3.2 Planeación Estratégica	El fin del Programa contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa	La población potencial, objetiva y beneficiaria del Programa no se encuentra desagregada en hombres y mujeres.
	Los beneficiarios efectivos del Programa no se encuentran capturados en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, (MIR, POA, MML), sólo se hace referencia a la población total de Estado como beneficiarios del Programa. (Se debe considerar beneficiarios a la población que el Programa atiende directamente).
3.4 Operación	El Programa no cuenta con Reglas de Operación establecidas formalmente donde se identifiquen los objetivos de la MIR (Fin, propósito, Componentes y Actividades).
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	En general, el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, alcanzó niveles muy satisfactorios; sin embargo no se presentó evidencia y/o justificación de dos objetivos que no alcanzaron los valores programados.
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	El Programa no recolecta información que permita medir los indicadores de los diferentes objetivos de la MIR, sólo de los indicadores que fueron presentados al H. Congreso del Estado.
3.7 Ejercicio de los Recursos	No se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.
3.8 Eficiencia y Eficacia	El Programa presenta un sobre ejercicio en relación al presupuesto autorizado.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

5.- RECOMENDACIONES

TEMA	RECOMENDACIONES
3.1 Características del Programa	Contar con un diagnóstico oficial del Programa en el que se identifique la problemática que se atiende, sus objetivos específicos, así como las características generales del mismo.
3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa	Desagregar la población potencial, objetivo y beneficiarios del Programa en hombres y mujeres.
	Capturar en la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del Programa. (Como beneficiarios del Programa se debe entender exclusivamente aquella población que está haciendo atendida por el Programa en forma directa).
	Establecer una metodología formal para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del Programa.
3.4 Operación	Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan.
3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR)	Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes.
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	Realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las metas de los indicadores.
	Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR.
3.7 Ejercicio de los Recursos	Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.
	Establecer los mecanismos de medición de calidad y eficiencia sobre los bienes o servicios proporcionados a la población objetivo, mismos a los que se les construirán indicadores que aborden las dimensiones ya mencionadas para determinar la percepción de los beneficiarios ante la atención y proporciones de estos bienes o servicios.
3.8 Eficiencia y Eficacia	Establecer presupuesto con base a las metas alcanzadas en los ejercicios anteriores.

6.- CONCLUSIONES

Tema 3.1 Características del Programa.

El Programa 1103100 Ingreso Recaudatorio, debe contar con un diagnóstico oficial que permita conocer de manera clara y concisa el problema que pretende atender y el Estado de esta problemática, así como establecer en él, sus objetivos específicos y las características generales del mismo.

Tema 3.2 Planeación Estratégica.

Respecto a la planeación estratégica el Programa cuenta con elementos suficientes dentro de la Matriz de Indicadores para contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Tema 3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.

Se considera que el Programa cuenta con los insumos necesarios (bases de datos, sistemas automatizados, etc.) para realizar una adecuada determinación de la población potencial, población objetivo, población atendida y beneficiarios del Programa así como sus características. Por lo que es preciso determinar estas poblaciones de manera más específica, y no establecer a la población de todo el Estado en general como beneficiarios sino a quien se atiende en forma directa. Además es muy importante definir en cada uno de los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, MIR, POA y MML el total de beneficiarios o en este caso las personas que están siendo atendidas por el Programa, asimismo presentar esta información desagregada en hombres y mujeres.

Tema 3.4 Operación.

En general, el Programa opera correctamente en base a la evidencia presentada; sin embargo la información para realizar la evaluación sobre el tema de operación es insuficiente. Es importante mencionar que no se presentaron las fuentes de información solicitadas a los operadores del Programa:

Fuente de Información No. 15

- a) Los criterios aplicados para la selección, actualización y depuración de beneficiarios;
- b) Descripción de la población atendida o beneficiarios (incluir las características socioeconómicas, de rango de edad, sexo, ubicación geográfica, etc.)
Nota: La población atendida o beneficiarios deberá ser desglosada por sexo (hombres y mujeres);
- c) Requisitos para ser beneficiario del Programa (incluyendo la documentación, características socioeconómicas, situación de vulnerabilidad, etc);
- d) Formatos que deben ser entregados para integrar el expediente del beneficiario;
- e) Medios de difusión de los puntos e y f anteriormente mencionados (si son publicados en internet, radio u otros medios de comunicación) y;
- f) Descripción de la percepción de la ciudadanía respecto a los resultados del Programa, la información puede ser con base en: encuestas aplicadas a la ciudadanía, en la atención y servicio, control interno de calidad de los bienes brindados, etc.

Nota: La justificación para no presentar las anteriores fuentes de información es que tales criterios no aplican para el Programa evaluado.

Tema 3.5 Resultados: Cumplimiento a las metas del Programa Operativo Anual Basado en Resultados (poabr).

Se observa un nivel adecuado de cumplimiento de metas, ya en la mayoría de los objetivos presentaron metas alcanzadas y superadas salvo dos de los seis objetivos establecidos que no alcanzaron los valores programados; sin embargo, sí presentan valores mayores al 80% en el

resultado final logrado. Por lo anterior que se considera necesario llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, ya sea observando el comportamiento de los datos durante el periodo de tiempo en que se disponga de información o a través de proyecciones de datos existentes o de ejercicios anteriores.

Tema 3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

En cuanto al resultado de los indicadores, se presentó información de seguimiento de los indicadores a nivel propósito, los cuales se consideran adecuados de acuerdo a los resultados logrados, ya que el principal indicador “Variación porcentual del ingreso propio recaudado” logró alcanzar un valor de 91.49%, y el segundo indicador de Propósito “Porcentaje de ingresos totales captados” superó la meta en un 32%. Sin embargo no se muestra evidencia de seguimiento y resultado de los indicadores a nivel de Fin, Componentes y Actividades, lo cual es grave ya que al no estar identificados adecuadamente el resto del cumplimiento de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos.

Debido a lo anterior es preciso realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las metas de los indicadores estipulados, así como dar seguimiento adecuado al logro de los resultados de los indicadores en todos los niveles de la MIR.

Tema 3.7 Ejercicio de los Recursos.

Se observa que no existen indicadores que nos permitan medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa. Por lo anterior se recomienda incluir en la MIR, indicadores que generen información sobre la capacidad de la institución para gestionar adecuadamente sus recursos y dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas.

Tema 3.8 Eficiencia y Eficacia.

Se considera que la eficiencia y eficacia con la que opera el Programa es adecuado de acuerdo al cumplimiento de los objetivos planteados, ya que el aumento en los recursos destinados para la operación del Programa se traduce a mayores resultados alcanzados.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

7.- DATOS DEL EVALUADOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa Presupuestario 1103100 Ingreso Recaudatorio.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 30 de abril de 2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de Enero de 2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Carmen Teresa Gutiérrez Marrufo	Unidad administrativa: Dirección General de Ingresos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Resultado de los Programas Presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
*Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa.	
*Reportar los resultados de los Programas Presupuestarios Estatales con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.	
*Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y emitir las recomendaciones para el Programa evaluado.	
*Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas.	
*Proponer un Programa de mejora continua derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia o entidad.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionó el servidor público designado por la Entidad como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación .	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

Asimismo, se tuvo comunicación con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad para revisar la documentación existente, plantear y aclarar dudas. Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. Por tanto, en cada respuesta se justificó por que se respondió de una u otra manera.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Fuentes de información solicitadas al responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad, así como medios de comunicación vía correo electrónico y por teléfono.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

*Se analizó la información documental que se proporcionó por el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad.

* Se utilizaron los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la evaluación.

* Se realizaron contactos por vía correo electrónico y teléfono con el responsable de coordinar los trabajos de evaluación de la Entidad; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1.- El Programa no cuenta con un diagnóstico formal que defina el problema o necesidad prioritaria que busca resolver e identifique sus objetivos específicos, así como las características generales del mismo.

2.- Los beneficiarios efectivos del Programa no se encuentran capturados en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, (MIR, POA, MML), solo se hace referencia a la población total del Estado como beneficiarios del Programa. Igualmente, la población potencial, objetiva y beneficiaria del Programa no se encuentra desagregada en hombres y mujeres.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014

<p>3.- El Programa no cuenta con Reglas de Operación establecidas formalmente donde se identifiquen los objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <p>4.- En general el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual alcanzaron niveles muy satisfactorios, sin embargo no se presentó evidencia y/o justificación de dos objetivos que no alcanzaron los valores programados.</p> <p>5.- El Programa no recolecta información que permita medir los indicadores de los diferentes objetivos de la MIR, sólo de los indicadores presentados al H. Congreso del Estado</p> <p>6.- No se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa.</p> <p>7.- El Programa presenta un sobre ejercicio en relación al presupuesto autorizado.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Los objetivos del Programa se articulan adecuadamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 a los que se alinea el Programa. El problema que se pretende solucionar o revertir se encuentra identificado. La población potencial y objetivo se encuentra identificada.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>El Programa goza de buena imagen, pues se manifiesta recibir atención e información oportuna. Integrar un diagnóstico oficial del Programa que incluya: El problema que se desea atender, los objetivos (en función del Fin y el Propósito), definición de poblaciones potencial, objetivo y beneficiarios y toda la información existente en base a la características, diseño y la forma de operar del Programa.</p>
<p>2.2.3 Debilidades</p> <p>El Programa no cuenta con Reglas de Operación establecidas formalmente donde se identifique el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). El Programa no cuenta con indicadores que midan que tan bien se utilizan los recursos financieros ejercidos en la producción de bienes y/o servicios proporcionados. No se presentó evidencia de que el Programa cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>No se presentó información sobre el cumplimiento de los indicadores de los diferentes objetivos de la MIR, únicamente de los indicadores de Propósito. Los beneficiarios del Programa no corresponden a la población que está siendo atendida por el Programa. La población potencial, objetivo y beneficiaria del Programa no se encuentra desagregada en</p>

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

hombres y mujeres.

Los beneficiarios del Programa no se encuentran capturados los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED: MML, MIR, POA.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa 1103100 Ingreso Recaudatorio, debe contar con un diagnóstico oficial que permita conocer de manera clara y concisa el problema que pretende atender y el Estado de esta problemática. Respecto a la planeación estratégica el Programa cuenta con elementos suficientes dentro de la Matriz de Indicadores. Se considera cuenta con los insumos necesarios (bases de datos, sistemas automatizados, etc.) para realizar una adecuada determinación de la población potencial, población objetivo, población atendida y beneficiarios así como sus características. En general, el Programa opera correctamente en base a la evidencia presentada, sin embargo la información para realizar la evaluación sobre su operación fue insuficiente. Por otro lado, es preciso realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las metas de los indicadores estipulados, así como dar seguimiento adecuado al logro de los resultados de los indicadores en todos los niveles de la MIR. Se observa que no existen indicadores que nos permitan medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el Programa. Por último se considera que la eficiencia y eficacia con la que se opera es adecuado de acuerdo al cumplimiento de los objetivos planteados, ya que el aumento en los recursos destinados el Programa se traduce a mayores resultados alcanzados.

3.5 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Contar un diagnóstico oficial del Programa en el que se identifique la problemática que se atiende, sus objetivos específicos, así como las características generales del mismo.
- 2.- Capturar en la MIR, POA, MML en el Sistema Hacendario PBR/SED, los beneficiarios directos del Programa. (Como beneficiarios del Programa se debe entender exclusivamente aquella población que está haciendo atendida por el Programa en forma directa). Desagregar la población potencial, objetivo y beneficiarios en hombres y mujeres.
- 3.- Establecer una metodología formal para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del Programa.
- 4.- Considerar la elaboración de las ROP de acuerdo a los lineamientos que se emitan
- 6.- Realizar documentos metodológicos que detallen los mecanismos para establecer y definir las

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

metas de los indicadores.

7.- Dar seguimiento puntual a las metas de todos los indicadores de la MIR

8.- Contar con evidencia que justifique que el recurso financiero ejercido en el Programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

9.- Establecer presupuesto con base a las metas alcanzadas en los ejercicios anteriores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Iracema Molina Gómez	
4.2 Cargo: Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Rafael Iván Prieto Millán, Lic. Karla Domínguez Muela, Lic. Idaly Reyes González, Ing. Ricardo Chávez Ramírez, Lic. Leopoldo Enríquez Salmón y Lic. Francisco Talamantes Carrasco.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: imolina@chihuahua.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 614 4293300, ext. 12472	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Ingreso Recaudatorio	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Hacienda	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección General de Ingresos	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Correo Electrónico: : tgutierr@chihuahua.gob.mx Teléfono: 614 429-33-00 Extensión: 13735	
Nombre: Lic. Carmen Teresa Gutiérrez Marrufo	Unidad administrativa: Dirección General de Ingresos

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
EJERCICIO FISCAL 2014**

6. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks>

En el apartado V. Evaluación de los Resultados, en el renglón de Informes Finales de Evaluación de los Programas Presupuestarios Estatales, ejercicio fiscal 2013.

8.- ANEXOS

ANEXO I

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Los objetivos del Programa se articulan adecuadamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 a los que se alinea el Programa.
- El problema que se pretende solucionar o revertir se encuentra identificado.
- La población potencial y objetivo del Programa se encuentra identificada.

OPORTUNIDADES

- El Programa goza de buena imagen, pues se manifiesta recibir atención e información oportuna.
- Integrar un diagnóstico oficial del Programa que incluya: El problema que se desea atender, los objetivos (en función del Fin y el Propósito), definición de poblaciones potencial, objetivo y beneficiarios y toda la información existente en base a la características, diseño y la forma de operar del Programa.

DEBILIDADES

- El Programa no cuenta con Reglas de Operación establecidas formalmente donde se identifique el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- El Programa no cuenta con indicadores que midan que tan bien se utilizan los recursos financieros ejercidos en la producción de bienes y/o servicios proporcionados.
- No se presentó evidencia de que el Programa cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

AMENAZAS

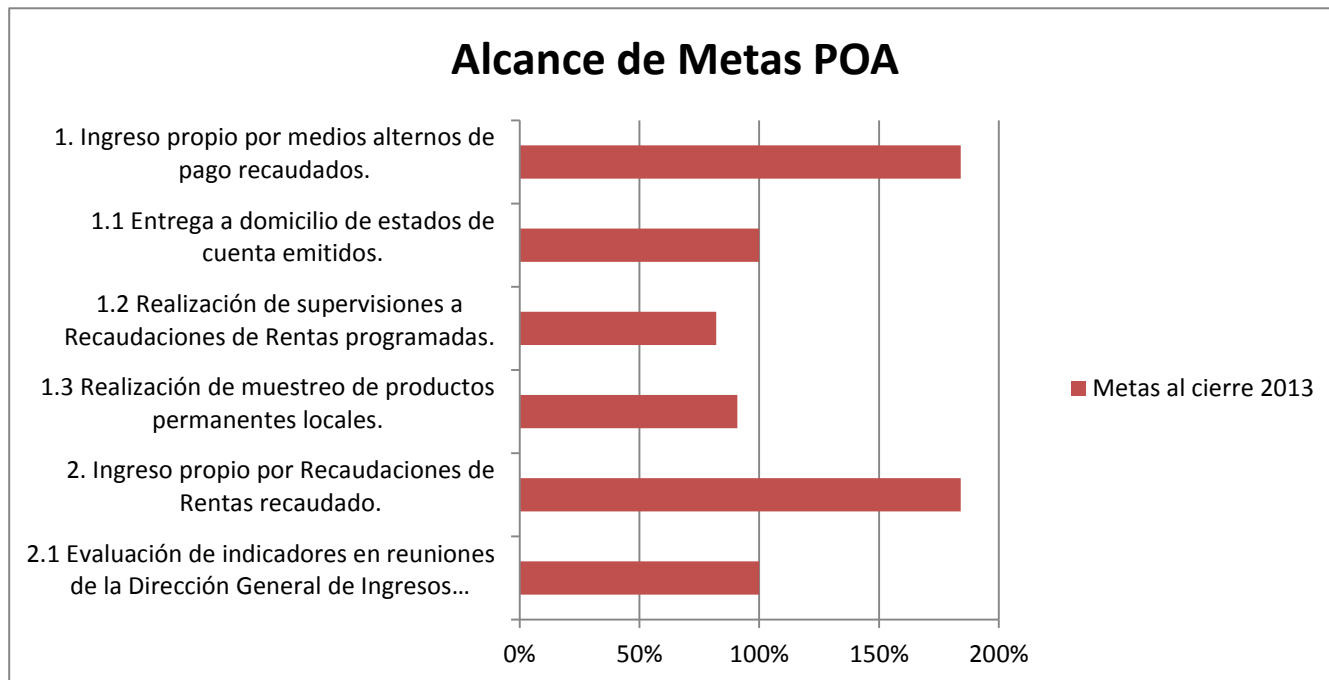
- No se presentó información sobre el cumplimiento de los indicadores de los diferentes objetivos de la MIR, únicamente de los indicadores de Propósito.
- Los beneficiarios del Programa no corresponden a la población que está siendo atendida por el Programa.
- La población potencial, objetivo y beneficiarios del Programa no se encuentra desagregada en hombres y mujeres.
- Los beneficiarios del Programa no se encuentran capturados los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED: MML, MIR, POA.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2014

ANEXO II

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LAS METAS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POABR)

El cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, alcanzo niveles satisfactorios en relación a los valores programados. Los Componentes No. 1 y 2 “Ingreso propio por medios alternos de pago recaudados” e “Ingresos propio por Recaudaciones de Renta recaudado” sobrepasan la meta al implementar la Campaña “Actualízate”; por lo cual, su valor logrado fue de un 184.13% en ambos objetivos. Por su parte las Actividades 1.1 “Entrega a domicilio de estados de cuentas” y 2.1 “Evaluación de indicadores en reuniones de la Dirección General de Ingresos programadas”, presentan el 100% en la meta alcanzada. Las Actividades restantes 1.2 “Realización de supervisiones a Recaudaciones de Rentas programadas” y 1.3 “Realización de muestreo de productos permanentes locales” presentan metas de un 82.09% y 90.82% respectivamente; lo cual se consideran niveles adecuados, sin embargo no se presentó evidencia y/o justificación de porque no se alcanzaron los valores planteados.



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2014

ANEXO III ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES

El Programa Presupuestario 1103100 Ingreso Recaudatorio, presenta el seguimiento de los indicadores a nivel Propósito enviado al H. Congreso del Estado. Se observa que el avance a la meta del primer indicador “Variación porcentual del ingreso propio recaudatorio” presento un 91.49% de variación porcentual, por su parte el segundo indicador “Porcentaje de ingresos totales captados” logro un 132% sobrepasando la meta programada. Por lo que se determina que ambos indicadores presentan valores satisfactorios en los resultados alcanzados al final del año.

Sin embargo no se presentó evidencia de seguimiento y resultado del resto de los indicadores de la MIR lo cual es grave, ya que al no estar identificados adecuadamente el resto del cumplimiento de los indicadores, no se puede evaluar el resultado de los mismos.

